

**ACTA SESION ORDINARIA AYUNTAMIENTO ATECA**  
**DIA 29 DE FEBRERO DE 2008**

**ASISTENTES**

D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN  
D. MANUEL PEÑA CAMPOS  
DOÑA. ANTONIA MARIA FLOREN  
CRISTOBAL.  
D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ  
D. MARIA DE LAS MERCEDES  
GONZALEZ PINILLOS  
D. EDUARDO LOZANO MONTON  
D. JESUS FLOREN PEREZ  
D. ANTONIO FERNANDO VICEN  
ENGUITA  
DOÑA MARIA BLASCO MARTIN

En la localidad de ATECA siendo las VEINTE HORAS del día VEINTINUEVE DE FEBRERO DE 2008, se reunieron el Sr. Alcalde y los señores concejales señalados en el margen. Integrado el Pleno, quedo validamente constituido en primera convocatoria con la ausencia justificada de D. Raúl Martínez Campos y D. Javier Semper Oros, con la asistencia del Sr. Secretario D. Felipe Grau Bonet, procediendo el Sr. Alcalde D. José Javier Sada Beltran a declarar abierta la sesión a las veinte horas para entrar al debate y votación del orden del día de la convocatoria.

**SECRETARIO**

Don FELIPE GRAU BONET.

**PRIMERO. APROBACION ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Son aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones anteriores.

## **SEGUNDO. CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.**

Se informa que se han realizado dos sesiones de la Comisión Informativa de Urbanismo, dos sesiones de la Comisión Informativa de Hacienda, dos Juntas de Gobierno y una Comisión Informativa de Bienestar Social y una Comisión Especial de Cuentas.

## **TERCERO. INFORME PRESIDENCIA**

El Sr. Alcalde informa de los siguientes temas:

Informa que la desde la Concejalía de la Mujer, la Comisión de Cultura y la Asociación de las Amas de Casa, se han preparado una serie de actividades con motivo del Día de la Mujer Trabajadora.

Informa de la Festividad de San Blas. Señala que vistos los incidentes que hubo con la máscara en el Cerro de San Blas, se creó conveniente, junto con el asesor cultural Paco Martínez, dictar el bando que habéis visto y que para el próximo año se tendrá que regular la actuación de la máscara en el Cerro de San Blas.

Informa que se ha iniciado el curso de monitor de tiempo libre.

Informa que se ha podido retomar el inglés en el Programa de Educación de Adultos.

Informa de la realización de dos cursos de soldadura.

Informa que se ha tenido una reunión con motivo de la preparación de la agenda 21.

Informa que se ha jubilado del trabajador D. José Antonio Pérez Duce.

Informa que se ha iniciado el ensayo del Dance

Informa que se ha firmado el contrato de servicios con el Salud para el mantenimiento del Centro de Salud.

Informa que se ha iniciado el expediente de ruina de la vivienda sita en la Avd. San Blas núm. 32

Informa que se ha dado orden de ejecución del derribo de la vivienda sita en la c/ Cambra núm. 8 y se ha procedido al derribo de la zona de la alcoholera en la calle Ramón y Cajal.

Informa que se ha procedido al amojonamiento de la pardina de Valtorres y de Fuente Amarga.

Informa que desde los viveros de la DPZ, se han suministrado diversas plantas.

Informa que se ha abierto el periodo de alegaciones en el trámite de solicitud de la instalación de una gran superficie en Calatayud, dándose traslado a la Asociación de Empresarios de Ateca.

Informa de la reunión con la Sra. Ana Bermúdez, Directora Gerente del INAEM para tratar de disponer de un punto de información del INAEM en la Agencia de Desarrollo Local, de la posibilidad de disponer de un tercer Taller de empleo y de un Taller protegido de iniciativa privada para personas con discapacidad.

Informa de la reunión con el Consejero de Industria y con Ibereólica para tratar de la posibilidad de instalar una planta de producción de energía a través de biomasa y de la apertura de la subestación de Terrer para la conexión de la energía eléctrica de los futuros parques eólicos.

Informa de la reunión con el Presidente de la DPZ, para tratar del Plan de Calles y de la solicitud de la máquina de la Diputación para la reparación de caminos.

Informa del escrito presentado por Biojalón, que es una empresa formada por entidades privadas como Mozón como públicas, como el Gobierno de Aragón y nos solicitan suelo industrial al lado de las instalaciones de Monzón.

Informa del escrito presentado por la Bodega Ateca solicitando suelo para la instalación de una bodega de vinos.

Informa de la reunión con los responsables del ADIF para tratar de las obras de acondicionamiento de los caminos van a los túneles del AVE, solicitándoles la ejecución de un camino alternativo.

Se esta llevando a cabo el levantamiento de nuevos planos en el edificio de la Cárcel.

Informa de la reunión con el Alcalde de Calatayud y con los tres directores de los Centros de Enseñanza Secundaria para tratar de conectar los dos transportes de las rutas para favorecer el uso de la formación profesional.

Informa que se ha tenido una reunión con el Consejero de Agricultura para tratar de conseguir subvención para la bodega Ateca.

Informa que se está a la espera de concretar la fecha para la vista institucional del Consejero de Obras Públicas.

Informa que se van a iniciar las obras de acondicionamiento de la desembocadura del río Manubles con el Río Jalón.

Informa que se ha constituido el Consejo Sectorial de la Mujer, y de la que forma parte Maria Mar.

#### **CUARTO. APROBACION, SI PROCEDE, PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE HA DE REGIR EL CONCURSO DE LA EXPLOTACION DEL BAR DE LA PISCINA**

En relación con el expediente de explotación del bar de las piscinas ubicado en las piscinas municipales, propiedad de este Ayuntamiento y con el fin de dar

servicio a los vecinos del Municipio, de conformidad con la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, el Pleno, por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de explotación del bar de las piscinas municipales, ubicado en el Paseo del Prado, por procedimiento abierto, mediante concurso y tramitación ordinaria.

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso y aprobar el correspondiente procedimiento de contratación.

**TERCERO.** Publicar el anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, otorgando un plazo de quince días para la presentación de proposiciones.

**QUINTO. ALEGACION PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL PARTIDO ARAGONES REGIONALISTA, APROBACION INICIAL AL PRESUPUESTO DE 2008.**

Se presenta al Pleno alegación por parte del Sr. Fernando Vicen Enguita, portavoz del Grupo Municipal del Partido Aragonés a la aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento de Ateca del año 2008 adoptado el día 3 de enero de 2008 y publicado en el BOP núm. 43 de 15 de enero de 2008.

En la alegación se solicita que:

“Teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y que se modifiquen los presupuestos del ejercicio de 2008, incluyendo:

1.- Las amortizaciones de las 3 “operaciones de tesorería” que actualmente están vigentes en el Ayuntamiento

2.- Como consecuencia de ello, se ajuntan al presupuesto para el año 2008, los correspondientes análisis financieros (ahorro neto, deuda viva, nivel de endeudamiento etc.) tanto el anterior a la confección, del presupuesto como el resultante de la amortización de dichas operaciones además de la suma de los créditos a largo plazo que se deben solicitar para el cumplimiento de las inversiones que integran el presupuesto para el año 2008.”

.....

Toma la palabra le Sr. Fernando Viven, portavoz del Grupo Municipal del PAR, señalando que en algún año anterior se había negociado la inclusión de este tipo de consignaciones en el presupuesto, y que se solicitan operaciones de tesorería que se tienen que amortizar en un año, que el año siguiente están sin amortizar y se solicita su renovación. Que como se señala en la propuesta, se pide su tratamiento como largo plazo ya que en caso contrario desvirtúa el presupuesto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que en la contabilidad municipal si aparecen las operaciones de tesorería, lo que no aparecen es dentro del presupuesto y que visto el informe de Secretaria, en el que se informa desfavorablemente a la alegación, la posición será la misma que la expresada en el informe.

Dictaminada la propuesta por la Comisión de Hacienda de fecha 25 de febrero de 2008, el Pleno por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con 6 votos en contra, desglosados con 5 votos del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español y 1 voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, 2 abstenciones del Grupo Municipal de Partido Popular, y 1 voto a favor del Grupo Municipal de Partido Aragonés, se acuerda:

Primero. Desestimar la alegación a la aprobación inicial al presupuesto presentada por el portavoz del grupo Municipal del Partido Aragonés.

Segundo. Aprobar definitivamente el presupuesto municipal para el año 2008.

#### **SEXTO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ATECA Y GAS ARAGON.**

El Pleno, visto la propuesta de convenio entre Gas Aragón S.A. y el Ayuntamiento de Ateca para el suministro de gas canalizado en el municipio, por unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda:

Primero: Aprobar el convenio entre Gas Aragón S.A. y el Ayuntamiento de Ateca para el suministro de gas canalizado en el municipio.

Segundo: Facultar al Sr. Alcalde para la firma de dicho convenio.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen, portavoz del Grupo Municipal del PAR, señalando que sería conveniente el establecer unos plazos en el convenio para asegurarse que la empresa ejecute la construcción del gaseoducto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde señalando que ya intento negociar este asunto con la empresa. Que manifestaron que ellos están interesados en ejecutar cuando antes las inversiones y que no se atreven a dar un plazo, pero que no obstante conjuntamente con el Ayuntamiento de Calatayud se intentará que Gas Natural de un plazo de ejecución.

#### **SEPTIMO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL 2006.**

Vista la Cuenta General del ejercicio de 2006 y documentación anexa y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 29 de noviembre de 2007.

Vista que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y una vez que ha transcurrido el plazo reglamentario no se han presentado reclamación alguna.

Visto el informe de la Comisión de Cuentas de fecha 26 de febrero de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión de Cuentas, por unanimidad de los presentes unanimidad de los presentes que corresponde a la mayoría absoluta el número legal de miembros de la Corporación, adopta el siguiente acuerdo

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General de los años 2006.

**SEGUNDO.** Someter la Cuenta General y toda la documentación que la compone a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

**OCTAVO. MOCIONES PRESENTADAS CONTRA EL TRAVASE Y PARA EL DESARROLLO Y FUTURO DE ARAGON, POR LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO ARAGONES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.**

Vista la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español y el Grupo Municipal del Partido Aragonés, se abre un turno de intervenciones:

Toma la palabra el Sr. Alcalde informado el contenido de la moción.

Toma la palabra el Sr. Jesús Floren Pérez, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular manifestando que se hubiera podido esperar un poco más el hecho de presentar esta moción al Pleno. Que el contenido de esta moción no influye mucho en el desarrollo de Ateca, que el Partido Popular presentó en su momento una moción para la regulación de la cuenca del río Manubles y no se aprobó; cuando se han expropiado las tierras del AVE, tampoco se ha pedido que la concesión de aguas que correspondía a esas tierras, se quedasen en Ateca y no se solicitó. Que nos vamos a abstener, y que se hubiera podido hacer algo más para defender el agua de esta zona.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen, Portavoz del Grupo Municipal del PAR señalando que la moción se ha debatido cuando le ha tocado, dado el régimen de sesiones ordinarias del Pleno y que si el Partido Popular o cualquier otro partido presenta una moción en defensa del agua de Ateca, de la comarca, de Aragón o de España, el PAR la apoyará.

Toma la palabra la Sra. Maria Blasco, portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida señalando que la intención es que se evitara el debate en estas fechas, que la propuesta ya esta aprobada con sus matices en las Cortes de Aragón y que después de las elecciones entrar a debatir, si se quiere, la propuesta.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que desde este Ayuntamiento y en concreto de esta Alcaldía se ha reiterado clara y rotundamente la posición de la defensa del agua ya sea ante gobiernos afines o no. Que respecto a las expropiaciones del Ave lo que me preocupa es que no disminuyan las concesiones, sino que dada la estructura del riego en acequias pequeñas, se pierdan las concesiones históricas y que se defenderá que se mantengan los derechos históricos del agua en Ateca.

El Pleno por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación con 7 votos a favor, desglosados con 5 votos a favor del grupo Municipal de Partido Socialista Obrero Español, 1 voto a favor del Grupo Municipal del Partido Aragonés y 1 voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y 2 abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular, acuerda aprobar la siguiente moción:

1.- El Ayuntamiento de Ateca se oponen de forma clara y rotunda a cualquier intento de transvase o de "transferencia de aguas" de la cuenca del Ebro, tal como ordena a todos los poderes públicos aragoneses el Estatuto de Autonomía. Cualquier "transferencia de aguas" del Ebro, sin excepción alguna, es una amenaza irreversible que3 afectaría a los intereses de sostenibilidad de Aragón y lesionaría los derechos de las generaciones presentes y futuras.

Asimismo, consideran necesario asegurar que el Plan de la Cuenca del Ebro respete la reserva de agua de 6.550 hectómetros cúbicos para uso exclusivo de los aragoneses, tal como contempla el Estatuto, y declarando taxativamente que la cuenca del Ebro no es excedentaria, concepto erróneo atribuido interesadamente a una cuenca que soporta altos niveles de desertización y una enorme demanda de recursos no satisfecha.

2.- Apuesta por conseguir el máximo autogobierno de Aragón que permite la Constitución, desarrollando el nuevo Estatuto y alcanzando el máximo nivel de autonomía.

3.- Exigir garantizar el máximo nivel de inversión del Estado en Aragón al que da derecho el Estatuto de Autonomía, especialmente en infraestructuras, así como a conseguir la compensación por la deuda acumulada y las mermas tributarias... y adoptar los mecanismos de corrección de la tradicional falta de ejecución de los presupuestos del Estado, mediante la transferencia a Aragón de las partidas que queden sin ejecutar, para que puedan llevarse a cabo desde la Comunidad Autónoma.

4.- Transmitir este acuerdo a los Presidentes de las siguientes Instituciones:

- Presidencia del Gobierno de España
- Congreso de los Diputados

- Senado
- Cortes de Aragón
- Gobierno de Aragón
- Defensor del Pueblo
- Justicia de Aragón.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen, portavoz del Grupo Municipal del PAR, señalando que desde la comarca se ha solicitado al Ayuntamiento que dijera que patrimonio es susceptible de ser puesto en valor para el Plan de Dinamización Turística. Que el Ayuntamiento ya ha mandado la documentación solicitada, pero que en aras del consenso que se propone, no recuerdo que esta solicitud haya sido informada a los Grupos. Toma la palabra el Sr. Alcalde que tratará de informar a los Grupos municipales de las solicitudes.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen señalado nuestro apoyo a Cesar Duce y que también nos hubiera gustado participar en el bando. Toma la palabra la Sra. Maria Blasco, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifestando su pesar por el trato dado a la Máscara. Toma la palabra le Sr. Alcalde señalando que aunque es un bando de la Alcaldía, se asesoró en Paco Martínez, que es un conecedor de la Máscara y que además estuvo presente en los hechos.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen señalado que antes del inicio del las obras de la desembocadura del río Manubles con el río Jalón se dejaran claro los derechos y afecciones de los vecinos que se van a ver afectados por las obras. Le responde el Sr. Alcalde que las obras se van a iniciar en le espigón, zona que no lleva aparejada ninguna afección de los vecinos.

El Pleno manifiesta también su agradecimiento a José Antonio Pérez Duce por los servicios prestados por su jubilación y se le hará un pequeño obsequio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión cuando son las veintiuna horas de la que yo el Secretario certifico.

